



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

RECIBI ORIGINAL Y
REMISIONES 05/JUN/2023

[Handwritten signature]

RODALFEO CARRILLO DELALUZ

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/G1-0007/05/23

Oficio N°: MICH/GA/04/2258/2023

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Morelia, Michoacán, a 25 de mayo de 2023

COMISARIADO

EJIDO HERVIDERO Y PLANCHA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 02 de Mayo de 2023 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° MICH/GA/04/0936/2021 de fecha 04 de Marzo de 2021 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Ejido Hervidero y Plancha, Ocampo, P-16-061-HER-002/20, madera en rollo, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 701.825 Metros cúbicos	60	863	922	26702267	26702326
Ejido Hervidero y Plancha, Ocampo, P-16-061-HER-002/20, Leña, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 65.504 Metros cúbicos	6	923	928	26702327	26702332
Ejido Hervidero y Plancha, Ocampo, P-16-061-HER-002/20, brazuelos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 121.650 Metros cúbicos	12	929	940	26702333	26702344
Ejido Hervidero y Plancha, Ocampo, P-16-061-HER-002/20, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 3.540 Metros cúbicos	1	941	941	26702345	26702345
Ejido Hervidero y Plancha, Ocampo, P-16-061-HER-002/20, Leña, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 0.230 Metros cúbicos	1	942	942	26702346	26702346
Ejido Hervidero y Plancha, Ocampo, P-16-061-HER-002/20, brazuelos, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 0.598 Metros cúbicos	1	943	943	26702347	26702347
Ejido Hervidero y Plancha, Ocampo, P-16-061-HER-002/20, madera en rollo, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 385.785 Metros cúbicos	33	944	976	26702348	26702380
Ejido Hervidero y Plancha, Ocampo, P-16-061-HER-002/20, Leña, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 59.352 Metros cúbicos	6	977	982	26702381	26702386
Ejido Hervidero y Plancha, Ocampo, P-16-061-HER-002/20, brazuelos, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 118.703 Metros cúbicos	11	983	993	26702387	26702397
Ejido Hervidero y Plancha, Ocampo, P-16-061-HER-002/20, madera en rollo, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 78.224 Metros cúbicos	8	994	1001	26702398	26702405
Ejido Hervidero y Plancha, Ocampo, P-16-061-HER-002/20, Leña, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 78.224 Metros cúbicos	8	1002	1009	26702406	26702413
Ejido Hervidero y Plancha, Ocampo, P-16-061-HER-002/20, brazuelos, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 55.874 Metros cúbicos	6	1010	1015	26702414	26702419

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2023.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y

Periodista Bustamante No. 222 Col. Rinconada del Valle, Morelia, Michoacán, C.P.58190.
Tels: (443) 322-6001; www.gob.mx/semarnat





MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/G1-0007/05/23

Oficio N°: MICH/GA/04/2258/2023

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Morelia, Michoacán, a 25 de mayo de 2023

presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

LIC. CARLOS ALBERTO GARCÍA SALGADO

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. CARLOS ALBERTO GARCÍA SALGADO, SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

- C.c.e.p.** C.c.p. Director General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico.- Ciudad de México.
C.c.p. Encargado del Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en Michoacán.- Ciudad.
C.c.p. Titular de la Promotoría de Desarrollo Forestal de la CONAFOR en Michoacán.- Ciudad.

CAGS/HMAP/MLPNO

